Oficio No. 402501/CO-SAT-1174/05

Señores

## COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Dra. SANDRA DEVÍA RUIZ

Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Primera Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No 035-05 Municipios Algeciras, Gigante, Hobo, Campoalegre, Rivera y Neiva.

## Respetada doctora:

El 4 de agosto de 2005, el SAT emitió el Informe de Riesgo No. 035 -05 relacionado con la probable ocurrencia de violaciones masivas a los Derechos Humanos e Infracciones al DIH contra los funcionarios públicos, en especial los alcaldes de Algeciras, Gigante, Hobo, Campoalegre, Rivera y Neiva, los diputados departamentales y los Concejales municipales, producto de los mecanismos violentos implementados por las FARC en sus propósitos de desestabilizar los poderes locales e instaurar un clientelismo armado.

El 12 de agosto, el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas –CIAT- informó la decisión de no considerar la emisión de Alerta Temprana debido al control que viene ejerciendo la fuerza pública en la región, y recomendó a las autoridades civiles y fuerza pública coordinar las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos de la población civil y el orden público, de igual forma se recomendó prestar especial atención a la situación de los alcaldes y concejales de estos municipios que pueden estar en riesgo frente a posibles actos terroristas por parte de los grupos armados ilegales.

.

No obstante las medidas adoptadas por las autoridades civiles y de fuerza pública (Incremento numero de escoltas, estudios de seguridad para los concejales y su núcleo familiar, y programa de protección de servidores públicos amenazados) que

permitieron disuadir las amenazas contra los funcionarios estatales, se ha podido evidenciar que el riesgo se ha agudizado especialmente para los líderes políticos y candidatos a corporaciones públicas.

En este sentido se registra el homicidio perpetrado contra el ex -parlamentario Jaime Losada Perdomo ocurrido el día sábado 3 de diciembre, en el sitio Los Altares, sobre la vía a Gigante – Hobo, cuando Lozada y sus acompañantes regresaban a Neiva desde Garzón, donde asistió a una reunión política (Diario del Huila. Asesinado Jaime Lozada. 4 de diciembre de 2005. Pagina 1ª).

Las FARC, en su objetivo de establecer un escenario político que responda a sus intereses, a través de la incidencia en la distribución de los recursos municipales y la ejecución de proyectos, ha intensificado las acciones armadas contra la fuerza pública, los funcionarios públicos que apoyan la política de seguridad democrática, los candidatos políticos que respaldan la reelección presidencial, y los actores sociales que se oponen a sus directrices ideológicas. En síntesis, los insurgentes pretenden trascender el dominio territorial e instaurar una hegemonía poblacional, que se traduzca en la regularización social y política de la sociedad civil.

Las acciones armadas realizadas por la guerrilla en los últimos tres meses evidencian ese propósito: 1) El frustrado atentado contra la señora Martha González concejala de Neiva por presuntos miembros de las milicias (comandos urbanos) de la Columna Móvil Teófilo Forero que operan en dicha ciudad y 2) el atentado que logró frustrar el concejal Ananías Sastoque, cuando un hombre desconocido portando un arma de fuego ingresó a su residencia para asesinarlo pero su oportuna reacción evitó la consumación de ese hecho; éste episodio obligó al señor Sastoque a desplazarse a otra ciudad para proteger su vida.

A raíz de las amenazas y atentados que la guerrilla ha proferido y ejecutado contra los miembros de las corporaciones públicas del departamento, en los concejos municipales, de las localidades señaladas en riesgo, se sesiona a puerta cerrada y en lugares diferentes a las sedes habituales, bajo estrictas medidas de seguridad.

En octubre de 2005 en el municipio de Algeciras, los subversivos de las Farc detonaron un artefacto a 300 metros de la base del batallón Pigoanza, causando la muerte a una menor de edad e hiriendo a tres civiles y asesinaron a tres agentes de la policía frente al edificio municipal.

El municipio de Algeciras, se constituye en un corredor geoestratégico para la guerrilla, que le permite comunicarse con el departamento del Caquetá, a través de la cordillera oriental. Por ese territorio la columna Teofilo Forero, se moviliza realizando acciones violentas en las cabeceras municipales. Además controla las zonas escarpadas de la cordillera en la que se encuentran cultivos de amapola.

De acuerdo a versiones de un guerrillero, que se negó a ejecutar un concejal de Curillo, Caquetá - el cual se acogió al programa de reinserción -, "la orden es que hay que matar a todo concejal, político o policía que dé papaya" ("Políticos, cabildantes y policías, en la mira de la guerrilla: La orden es matar al que dé papaya. El Tiempo, Página 1-3, Lunes 5 de diciembre de 2005).

Orden que se materializo con el asesinato de Lozada, el cual generó el pronunciamiento del congresista del Huila Carlos Ramiro Chavarro, el cual ha solicitado a la dirigencia del Huila (congresistas y aspirantes a la Cámara y Senado), "hacer un alto en el camino para hablar con el Gobierno sobre qué es lo que ha ocurrido y por qué no han atendido esa zona" (El Tiempo. Asesinato de Lozada pone a prueba seguridad democrática. Lunes 5 de diciembre de 2005. Pagina 1 -4).

Las pretensiones de las FARC de ejercer una hegemonía armada sobre las relaciones políticas, sociales y financieras municipales, mediante la declaratoria de objetivo de ataque a alcaldes, diputados, concejales, aspirantes a cargos públicos e integrantes de la policía y el ejército, hacen factible la ocurrencia de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil, en particular contra la dirigencia política y servidores públicos de la región, representados en homicidios selectivos y de configuración múltiple; la utilización de métodos y medios para generar terror; y desplazamientos forzados especialmente en el municipio de Algeciras.

Por lo anterior, se recomienda al CIAT, previa evaluación de la Nota de Seguimiento emitir la alerta temprana correspondiente y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que vienen afrontando los funcionarios públicos, y la clase política del departamento; en especial nos permitimos recomendar::

- 1. A la Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y de Justicia (Programa de Protección), Departamento Administrativo de Seguridad DAS, y Dirección General de la Policía Nacional, adoptar medidas urgentes y efectivas tendientes a brindar seguridad y protección a los funcionarios públicos y a los candidatos a las corporaciones de elección popular y a la población de las zonas reseñadas en riesgo
- 2. A la Gobernación del Huila y a las alcaldías municipales de Algeciras, Gigante, Hobo, Campoalegre, Rivera y Neiva en conjunto con las autoridades militares y de policía, implementar acciones tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos armados que operan en el Departamento para

garantizar la vida e integridad física de los pobladores de los municipios de Algeciras, Gigante, Hobo, Campoalegre, Rivera y Neiva.

3. A la Agencia de Acción Social, coordinar las tareas pertinentes para prevenir desplazamientos, y la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

**DARÍO MEJÍA VILLEGAS** Director SAT ( E )